ACTA DE SUBASTA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-IDIPRON-2021-0003 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE GAS PROPANO DOMESTICO "GAS LICUADO DE PETRÓLEO -G.L.P." A GRANEL Y/O CILINDRO; EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO**.".**

ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

Que **EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON** adelantó proceso de selección a través de la plataforma del SECOP II, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, por tratarse de la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y ss., del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015.

Que el objeto del proceso de selección SASI-IDIPRON-2021-0003, es el siguiente: ***"*SUMINISTRO DE GAS PROPANO DOMESTICO "GAS LICUADO DE PETRÓLEO -G.L.P." A GRANEL Y/O CILINDRO; EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO*".***

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso se respaldan con recursos del presupuesto por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($340.000.000°°),** valor que se encuentra respaldado con elCertificado de Disponibilidad Presupuestal No 1378 por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($340.000.000°°), que corresponde al rubro 13301160103000000727 Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Tic y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá OTROS DISTRITO.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día 21 de mayo de 2021, a las 14:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres económicos que contienen la oferta inicial para verificar su contenido y determinar la existencia de correcciones aritméticas de las propuestas habilitados por parte del comité evaluador.

Que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el comité evaluador, manifiesta que no se realizó corrección aritmética en ninguna de las propuestas económicas presentadas en el presente proceso de selección.

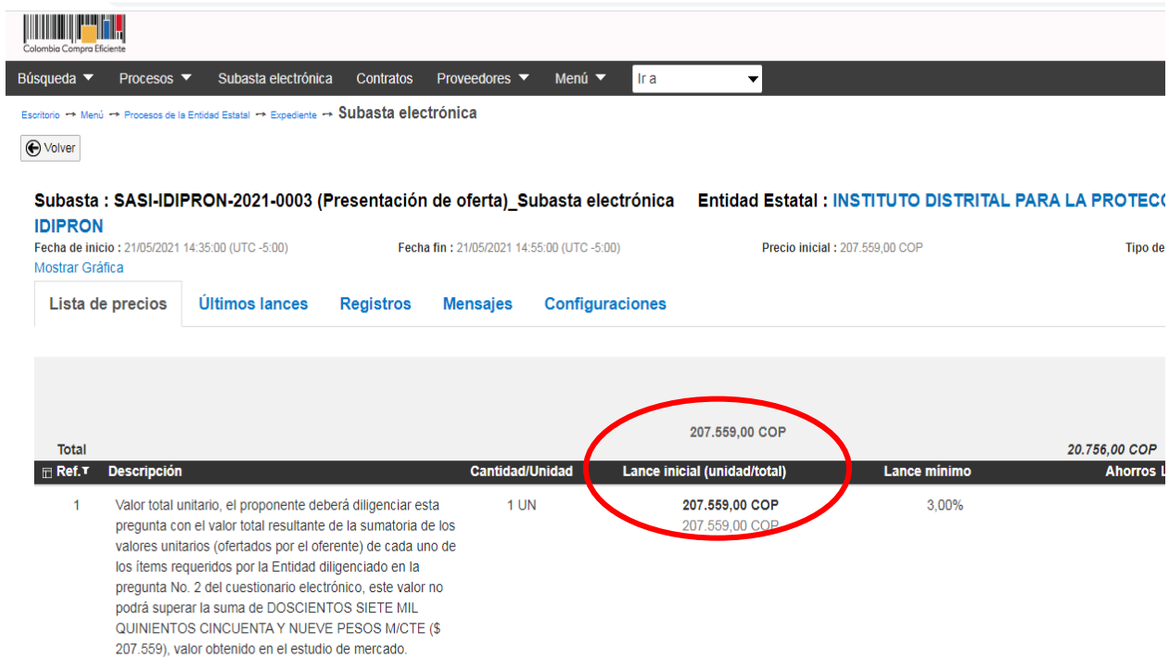
El día 21 de mayo de 2021, siendo las 02:35 p.m. la Entidad da inicio a la puja con dos (02) de los dos (02) proponentes habilitados los cuales se enuncian a continuación:

Nombre	**Correo electrónico**	**NIT**
MEGAS SAS ESP	info@megas.co	900913507-5
GAS GOMBEL ESP	luis.parra@gasamigo.com.co	830021307

Qué en atención a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el margen mínimo para mejorar las ofertas durante la subasta será mayor o igual al **TRES POR CIENTO (3%).**

Que una vez configurada la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II el valor sobre el cual se da inicio a la puja fue por **DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y**

NUEVE PESOS M/CTE ($207.559), valor arrojado una vez publicada la configuración de la subasta, como se evidencia en la plataforma del SECOP II así:



Que de conformidad con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente como ente rector del Sistema de Compra Publica en Colombia estableció para el desarrollo de la subasta electrónica: (…) La Entidad Estatal puede extender el tiempo establecido para la subasta, en caso de que en un margen de tiempo previo a su finalización alguno de los Proveedores haga un lance ganador (es decir un lance que supere el mejor lance realizado en la subasta hasta el momento)(…), razón por la cual al momento de la configuración de la subasta se estimó un tiempo de dos minutos adicionales para que los proponentes realizarán de ser necesario un mayor número de lances y así mejorar su oferta presentada con respecto al último lance válido; este tiempo extra se activa cuando en el último minuto de la subasta un proponente realiza un nuevo lance, el tiempo extra se activará de forma sucesiva hasta que ningún proponente realice nuevos lances en el último minuto de desarrollo de la subasta, situación que se puede evidenciar en el informe de subasta generado por la plataforma SECOP II.

Informe de la Subasta "SASI-IDIPRON-2021-0003 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
Fecha de inicio actual	21/05/2021 14:35:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	21/05/2021 14:55:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	2
Total de Lances	2

1. RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-IDIPRON-2020-0003 Y CANTIDAD DE LANCES REALIZADOS POR CADA UNO:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
GAS GOMBEL S.A. ESP		1
MEGAS SAS		1

2. LISTADO DE LOS LANCES REALIZADOS POR CADA UNO DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES EN LA SUBASTA ELECTRÓNICA:

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MEGAS SAS	186.803,00 COP	186.803,00 COP	10%	1
2	GAS GOMBEL S.A. ESP	201.332,00 COP	201.332,00 COP	3%	1

3. LANCE DE MENOR VALOR:

Que de acuerdo con lo anterior el lance de menor valor presentado en la subasta con un decremento sobre el valor inicial del 10% fue por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($186.803),** que correspondió a la empresa **MEGAS S.A.S ESP.,** con NIT: 900.913.507-5 representada legalmente por el señor RODRIGO VALDES DELGADILLO con CC 79.903.745 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal Suplente.

4. OFERTA ECONÓMICA

Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo una vez concluidos los lances y finalizado el evento Subasta, la entidad en cabeza del comité evaluador ajusto la oferta económica del proponente MEGAS S.A.S, quién realizo el menor lance valido una vez culminado el evento de subasta, para lo cual aplicó uniformemente el porcentaje de decremento resultante de la subasta a cada uno de ítems, porcentaje que corresponde al (10%) asi:

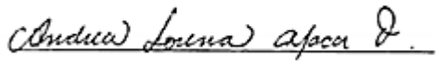
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario
1	Gas propano o combustible gaseoso para uso doméstico, nombre comercial GLP (gas licuado de petróleo). combustible gaseoso para uso doméstico, unidad de venta kilogramo - GLP (gas licuado de petróleo) composición química: 0.4% metanos y etanos propileno, 65% butanos y butilenos, 1% pentanos. a granel	1,00	KG	**$ 3.783**
2	Gas propano o combustible gaseoso para uso doméstico, nombre comercial GLP (gas licuado de petróleo). Cilindro en acero con costuras para GLP de 9 kilogramos	1,00	UN	**$ 43.431**
3	Gas propano o combustible gaseoso para uso doméstico, nombre comercial GLP (gas licuado de petroleó). Cilindro en acero con costuras para GLP de 15 kilogramos	1,00	UN	**$ 63.462**
4	Gas propano o combustible gaseoso para uso doméstico, nombre comercial GLP (gas licuado de petróleo). Cilindro en acero con costuras para GLP de 18 kilogramos	1,00	UN	**$ 76.127**
TOTAL				**$ 186.803**

Valores que son aceptados por el comité evaluador.

5. CIERRE DEL CERTAMEN

Se dio por terminada la Subasta Inversa Electrónica siendo las 02:55 p.m. del día 21 de mayo de 2021,

Comité evaluador:



ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo evaluadora Técnica
Área de adquisiciones



GUILLERMO A. MAHECHA GUZMÁN
Evaluador Técnico
Proyecto 7727



CESAR AUGUSTO MORA
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones



RAFAEL MUÑOZ GOMEZ
Evaluador Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Manuel Ricardo Montenegro Zamora – Abogado Área de Adquisiciones
Revisó: Emerson Daniel Rico – Coordinador Área de Adquisiciones
Aprobó: Luz Miriam Botero Serna- Jefa Oficina Asesora Jurídica